

APÉNDICES AL CAPÍTULO C

I

COMBATE DE CAVITE.—(Relato de un testigo).

Por tratarse de un extranjero que, al presenciar el combate naval de Cavite, tenía que ser más imparcial que los actores de aquella acción de guerra, es interesante el relato hecho por el primer maquinista del vapor *Isla de Mindanao* en carta que dirigió al señor Marqués de Comillas á su llegada á Madrid; es como sigue:

«Excmo. Sr. Administrador-Gerente de la Compañía Trasatlántica. Madrid. Muy señor mío y respetable jefe: Siendo yo el único oficial del vapor correo *Isla de Mindanao* que por mi calidad de súbdito extranjero ha podido venir á Europa, saliendo de Manila después de la pérdida del citado buque, me creo en el deber de relatar á usted los sucesos que yo he presenciado.

Después de un viaje felicísimo con un lleno de pasaje, llegamos á Manila el 22 de Abril, encontrándonos con la noticia de que había sido declarada la guerra por los Estados Unidos, cuyo suceso ya veníamos temiendo durante la travesía, y con motivo de ello el capitán tomó sus precauciones en las recaladas á puerto, y navegó siempre con la vigilancia oportuna.

Se comenzó la descarga muy activamente, y el 26 de madrugada, por orden de la autoridad, fuimos á Subic, donde se encontraba la escuadra española, llevando á nuestro bordo parte del cargamento que no había habido tiempo de alijar.

En Subic nos mandaron fondear á resguardo de la escuadra, la cual se hallaba allí esperando á la americana.

El 28 nos ordenó el almirante volviésemos á Manila para descargar, y habiéndolo efectuado, se nos ordenó el 30 que nos uniésemos de nuevo á la escuadra que desde el día 29 estaba fondeada en Cavite.

El día 28 se había recibido un cablegrama de Madrid ordenando que el barco fuese armado en guerra. Teníamos á bordo las dos piezas reglamentarias de nueve centímetros, pero sin municiones, porque éstas no se llevan en los barcos de pasaje sino cuando hay verdadero estado de guerra, como usted sabe.



Claudio López.
(Marqués de Comillas).

El día 30, cuando nos unimos á la escuadra, ésta se hallaba preparada para recibir á la americana con anclas á pique, fuegos encendidos, presión en las calderas y todo el mundo en su puesto. A nosotros se nos ordenó que fondeásemos á una y media milla de distancia de la escuadra en dirección á Manila, pues no habíamos de tomar parte en el combate, y no quiso el almirante que recibiéramos innecesariamente los disparos que á la escuadra dirigiese el enemigo. Aquella noche del 30 el *Mindanao* se mantuvo, aunque fondeado, sobre vapor, y lo mismo la escuadra toda, listos para ponerse en movimiento.

A las cinco de la mañana del 1.º de Mayo, con alguna neblina, empezó á vislumbrarse la existencia de buques extraños en la bahía, y á dicha hora la batería de Punta Sangley rompió el fuego contra ellos. Como media hora después, habiendo ya más claridad y levantándose la neblina, los americanos dispararon sobre los buques y sobre la batería. Al *Mindanao* le pasaron en esta ocasión cinco disparos por entre el aparejo, rompiéndole la braza de la verga mayor. A los pocos minutos los barcos españoles se pusieron en movimiento hacia fuera en busca de los americanos. El fuego de éstos era vivísimo y muy potente, por ser de piezas modernas de grueso calibre y de tiro rápido. El de los españoles era sostenido, bien dirigido, pero relativamente ineficaz por su menor alcance y no ser piezas de tiro rápido.

La comparación á simple vista de ambas escuadras denotaba al ojo más inexperto la inmensa superioridad de la americana sobre la española, y lo inevitable del desastre para ésta.

El capitán del *Mindanao* me ordenó poner en movimiento la máquina del buque para llevarlo más lejos del fuego, toda vez que no tenía elementos para contestarlo, y con este motivo bajé yo á la máquina, dejando, por consiguiente, de ver lo que entretanto pasaba. Veinte minutos después, cumplido mi cometido, volví sobre cubierta.

El *Mindanao* estaba próximo á la playa de Las Piñas, y el humo de las flotas combatientes era tal, que con dificultad se veían los detalles de lo que pasaba. La escuadra americana hacía lentos movimientos en forma de círculo, disparando cuando éste tangenteaba las aguas de la española, la que á su vez hacía movimientos rectilíneos, contestando con su artillería en la desventajosa proporción antes explicada. El *Castilla* y *Ulloa* no se movían por desperfectos, pero disparaban, y parecía que éstos y todos los demás seguían la táctica de no alejarse de la acción de las baterías de Cavite y Punta Sangley.

Poco antes de las siete vimos la primera manifestación de incendio en el *Cristina*, que era el buque insignia, y como á las siete y cuarto sucedió otro tanto en el *Castilla*. El almirante trasladó su insignia al *Cuba*, cuando el *Cristina* estaba ya inhabitable, y como á las siete y media los americanos se retiraron á larga distancia: Cinco barcos españoles quedaban destruidos.

A bordo del *Mindanao* creíamos el combate terminado, y el capitán se preocupó de que los americanos no apresaran el barco, á cuyo efecto lo llevó sobre la costa, llenando los tanques de agua para que se agarrase al fango, y todos seguimos á bordo esperando los acontecimientos.

A las once volvieron los americanos, disparando contra los pocos buques que ya quedaban y sobre los fuertes de Cavite, durando este segundo ataque hora y media, al fin del cual quedaban sumergidos é incendiados todos los barcos de guerra españoles, y silenciadas las baterías de tierra, cuya artillería tengo entendido era de muy poco valor.

A la una de la tarde dos cruceros americanos vinieron hacia el *Mindanao*, en cuyo punto nos hallábamos todos los oficiales, pensando qué querían hacer de nuestro buque y de nosotros, cuando de repente rompieron fuego sostenido sobre nuestro barco. A los pocos disparos empezó el incendio por la cámara del capitán, el cual, vista la inutilidad de que permaneciésemos allí, ordenó embarcarse todo el personal en los botes, lo que se efectuó con buen orden, continuando el enemigo sus disparos sobre el barco, siendo gran fortuna el que ni á bordo de éste, ni en los botes, ni al desembarcar en la playa, ocurriese ninguna desgracia, á pesar de que las granadas caían muy cerca. Todavía en la arboleda donde nos refugiamos recibimos algunos disparos, por fortuna inofensivos.

Como testigo presencial del suceso y con la imparcialidad de quien, como yo,



no es español, puedo decir á usted que á bordo del *Mindanao* todos se condujeron dignamente; y, aunque no me incumbe hablar de ello, también diré que los marinos de la escuadra española, en los preparativos para el combate y durante la acción, se condujeron con gran serenidad y valentía, no pudiendo hacer más de lo que hicieron, dada la inferioridad de sus elementos.

El *Mindanao* queda embarrancado y destruído por el incendio. El capitán Roldós y la tripulación toda sólo salvaron lo puesto; abandonaron el buque cuando ya no podían permanecer á bordo; fueron recogidos y albergados en la oficina de la Compañía de Tabacos; y ya, no teniendo nada que hacer en Manila, con permiso del consignatario y del capitán, utilizando mi calidad de súbdito inglés, solicité y obtuve transporte por favor para Hong-Kong, á bordo del buque de guerra inglés *Linnet*, y en dicho punto tomé pasaje en un correo inglés para Gibraltar, donde, por dificultades sanitarias, no pude desembarcar, siguiendo con el buque á Londres.

Siempre á las órdenes de usted muy atento seguro servidor y afectísimo su bordinado, que b. s. m., DUNCAN M.^o KINLAY, primer maquinista.»

II

COMPARACIÓN ENTRE LAS ESCUADRAS ESPAÑOLA Y AMERICANA DE MANILA

	Española.	Americana.
Número de buques combatientes	7	7
Toneladas de desplazamiento	11,835	20,771
Buques de madera	1 pontón.	>
Buques de hierro	3	>
Buques de acero	1	6
Buques protegidos con blindaje	1	4
Toneladas de los buques protegidos	1,015	16,772
Espesor máximo del blindaje	6 cms.	12 cms.
Buques de más de 19 millas	>	3
Buques de más de 15 millas	>	5
Toneladas de estos últimos	4,565	18,472
<i>Poder ofensivo á nueve kilómetros de distancia.</i>		
Número de proyectiles de calibre superior á 10 centímetros que puede disparar por minuto	1,3	106,6
Peso de estos proyectiles	41 kgs.	3,133 kgs.
Número de proyectiles de calibre inferior á 57 milímetros que puede disparar por minuto	2, '60	5,520
Número total de proyectiles que puede disparar por minuto	2,540	5,808
Peso de estos proyectiles	1,080 kgs.	4,664 kgs.
Número de cañones de tiro rápido de calibre superior á 57 milímetros	>	20 de 12 cms.

III

Carta de Felipe Buencamino al general Agustín.

A los pocos días de llegar Buencamino á Cavite, publicó un Manifiesto en el que va incluída la carta á que se hace referencia en el texto.

«Filipinos, queridos hermanos: Entiendo llenar para con todos un deber de confraternidad á la vez que descargo ante las conciencias honradas, poniendo á vuestra noticia hechos íntimamente relacionados con mi cargo de Teniente coronel 1.^{er} Jefe del tercio Anda y Salazar dentro del Ejército Español y con mi actual posición dentro del cuerpo revolucionario, simple servidor incondicional del pueblo, como todos los que estamos, desde el dictador hasta el último soldado.

Como quiera que dichos sucesos se relatan en la carta que con esta misma fe-

cha dirijo al Capitán general Excmo. Sr. D. Basilio Agustín, me permito copiarla aquí íntegra, por cuanto á mi juicio llena su inversión, mi objeto arriba indicado.»

«Excmo. Sr. D. Basilio Agustín.

Cavite, 9 de Junio de 1898.

Mi venerado General: Escribo á V. E. á los 17 días de mi detención en esta ciudad de Cavite como prisionero, y escribo á V. E. con venia del Dictador don Emilio Aguinaldo, para enterarle de todos los sucesos é incidencias que han pasado por mis ojos desde que vine autorizado por V. E. para conferenciar con dicho señor Aguinaldo, á fin de atraerle á la causa de España.

En primer lugar, participo á V. E. que he sido recibido con mala prevención, porque habiendo sido el Sr. Aguinaldo burlado, ignominiosamente por cierto, por el antecesor de V. E., General Primo de Rivera y por D. Pedro A. Paterno, faltando estos últimos de manera escandalosa á las condiciones del pacto de Biac-nabató, me tomaba por otro Paterno y á V. E. por otro Sr. Primo de Rivera, y bajo tales prejuicios se ordenó mi detención y se me sujetó á un interrogatorio, cuya primera y única pregunta ha sido la de: ¿Ha venido V. con el papel que se nos ha presentado D. Pedro Paterno en Biac-nabató?

Contesté que no, y que venia por mi propia iniciativa con autorización de V. E. para decir que enfrente de los americanos el país está levantado en armas y que de venir Aguinaldo con nueva insurrección en favor de aquéllos, se encontraría con guerra civil que no redundaría más que en daño del país, sin sacar ni unos ni otros provecho de ninguna clase, como no sea el muy tonto de ver á los americanos alegres y satisfechos por ver nuestros mutuos destrozos, á lo que se me contestó que estaba muy equivocado, con lo que concluyó la conferencia, y se me notificó que estaba detenido por no acreditar suficientemente mi calidad de parlamentario, habiendo algunos que opinaron por mi fusilamiento como espía, lo que no permitió el carácter humanitario del Dictador.

Vuelto á mi prisión, que es la casa del Chino Osorio y con absoluta incomunicación durante algunos días, veía sin embargo, por la ventana de mi cuarto, desfilar carros cargados de fusiles, cañones y municiones, que iban al pantalán y se cargaban en cascos y barcas grandes y pequeñas que todos los días venían á esta ciudad con grandes masas de hombres, que calculo pasarían de más de 30,000; venían también barcos cargados de armas y municiones y de insurrectos antiguos, precedentes de Hong-Kong y con posterioridad me enteraba, por los que me visitaban, después de levantada mi incomunicación, que el día 28 del mes próximo pasado fué copada una columna de 300 hombres de infantería de Marina entre Imus y Cavite viejo, mandados por el Comandante Pazos, á la vez que se oía fuego por todos lados de esta provincia, lo que indicaba el movimiento general de la nueva revolución.

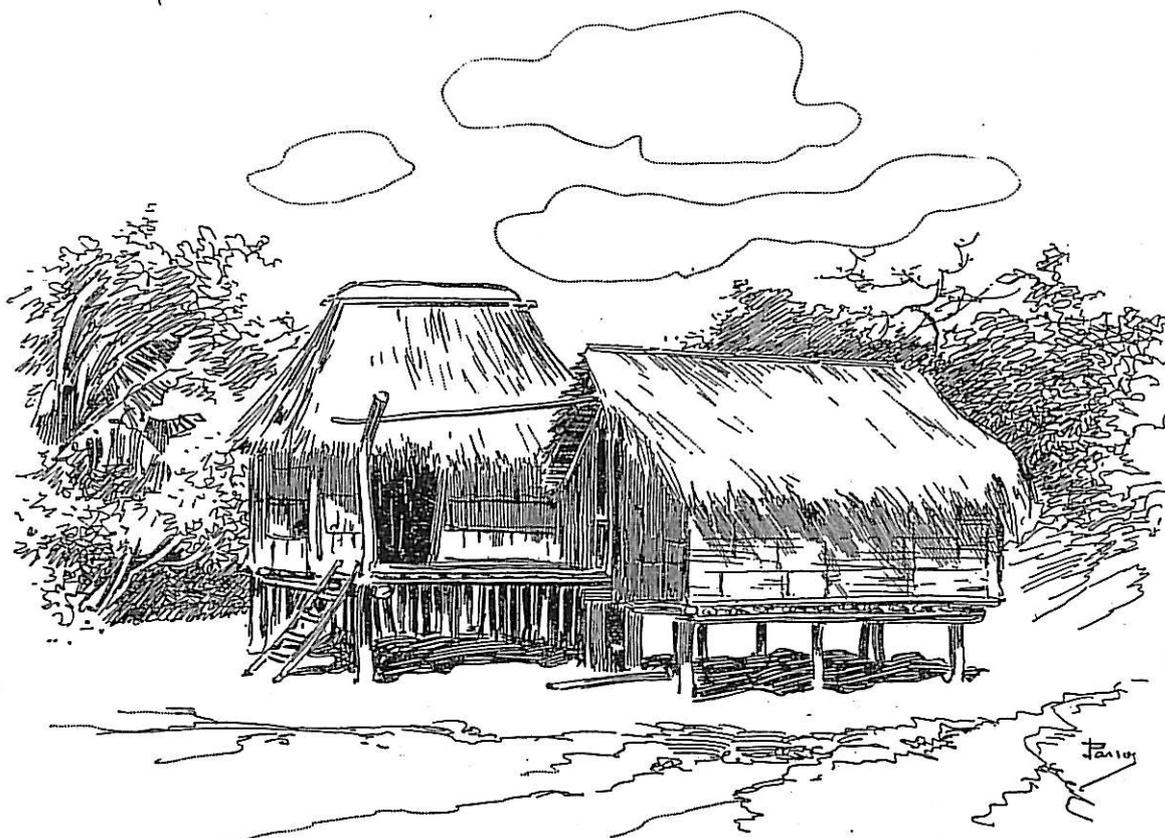
Supe también que el General Peña con su E. M. se rindió sin cambiar casi un tiro, entregando cañones y otras armas, tesoro público y Gobierno con 200 voluntarios de Apalit, reclutados por mí, pero que el General Monet entregó al Capitán de ejército D. Jesús Roldán: también llegó á mi noticia que, asediado el destacamento de Bacoor, compuesto de 200 voluntarios de mi tercio, y ciento y pico de Infantería de Marina al mando del Teniente coronel D. Lucio Toledo, pidieron socorro al Coronel Pintos, que me sustituyó en Peñaraque, cometiendo este Jefe la torpeza de mandar 100 voluntarios míos de las Piñas para socorrer á los de Bacoor, sin considerar que si 300 asediados no podían con los revolucionarios que los asediaban, era casi entregar á éstos los 100 que se mandaban de las Piñas, como así ocurrió, pues viéndose el capitán Albert y el oficial Pérez-Rubio copados por más de 1,000 hombres, tuvieron que entregarse, como al día siguiente se entregó el destacamento de Bacoor.

Y así sucesivamente, en menos de seis días, fueron entregándose los destacamentos de Imus, Binacayán, Noveleta, Santa Cruz de Malabón, Rosario, Salinas, Cavite viejo y otros pueblos de esta provincia, que hoy todos están en poder de don Emilio Aguinaldo.

Pero hay más, que también vinieron prisioneros de Calamba, Binyan, Muntinlupan y de la provincia de Bataán, entre ellos el Gobernador y Administrador con sus señoras y niños, 200 voluntarios del tercio Blanco, con su capitán Gómez

y cuatro oficiales, y además, 170 cazadores con el Teniente coronel Baquero. El Coronel Francia huyó á la Pampanga dejando á los voluntarios. En una palabra: á los ocho días de operaciones, D. Emilio Aguinaldo tiene aquí y en los pueblos conquistados, 2,500 prisioneros con más de 5,000 fusiles, 8 cañones, gran cantidad de dinero, y municiones, por lo que ha determinado dirigir el ataque á esa ciudad en combinación con sus fuerzas de Bulacán, de esta provincia y de las de esa capital, que sumarían unos 30,000 hombres armados de fusiles y cañones, destinando á sus fuerzas de Bataán y Nueva Ecija, para acorralar á las del General Monet, que está en la Pampanga, y las de Paciano Rizal en Calamba, para invadir Batangas.

Y, por último, hoy han llegado mi hijo y mi cuñado llenos de sangre y bien maltratados, por haber resistido á los que les secuestraban en el camino de Zapote, á donde se dirigían para contener la gente de Pío del Pilar, que se querían



ISLAS FILIPINAS (Batangas).— Casas de caña cocón.

pasar á los revolucionarios, y por ellos supe el desastre total de mi tercio, por culpa de los Jefes peninsulares que V. E. mandó en mi lugar.

En suma, un cuadro tristísimo por parte del Ejército de V. E., que acusa verdadera impotencia ante el empuje de las fuerzas revolucionarias.

Claro está que yo no comprendo en la inculpación que antecede, ni á V. E., ni á los dignos Generales que están á su lado, y creo, por el contrario, que todos cumplirán con su deber hasta la muerte, pero yo, que profeso fe al sentido de la realidad, veo con amargura que el triunfo es del Sr. Aguinaldo más tarde ó más temprano, y que á V. E. no le queda más suerte que la de sucumbir con gloria sí, pero con gloria tristísima y luctuosa, porque implicará la muerte de miles de seres humanos.

Acorralada Manila por mar y tierra y sin esperanzas de auxilios de ninguna parte y dispuesto el Sr. Aguinaldo, si V. E. prolongara la lucha con tenacidad, á

hacer uso de la escuadra para bombardear, yo no sé francamente otro término más que el de sucumbir muriendo, pero V. E. sabe que la entrada de 100,000 indios encarnizados en la lucha, ebrios de triunfo y de sangre, produciría una hecatombe de la que no se librarían, ni señoras, ni niños, ni sacerdotes peninsulares, especialmente los frailes, y yo creo que los derechos de la humanidad, comprometidos de este modo tan grave, deben pesar también en el ánimo de V. E., pues por caros que sean la gloria y el deber militar, que valen tanto ó más que la misma existencia, nunca hay derecho para que se conquisten á costa de los derechos de la humanidad, y ésta se sobrepone á toda consideración y á todo deber.

Creo, pues, sinceramente, que V. E. debe capitular en vez de rendirse luchando y no será inútil esta vez mi mediación, porque ha de saber V. E., y lo digo con pena, que en vista de la impotencia demostrada á mis ojos por el Ejército Español para sostener la soberanía de España sobre estas islas, me he decidido hoy á pasar al campo revolucionario, toda vez que ante Dios y ante las conciencias honradas, me creo absuelto de mis juramentos de defender á España en el momento que no lo saben ó no la quieren defender con su vida, los mismos peninsulares.

Sepa V. E., que en esta campaña de Cavite, tengo más de 100 voluntarios entre heridos y muertos, al paso que los peninsulares están sanos y fuertes, diciendo que no quieren defender la maldita causa de los frailes, confundida aquí y allá en Madrid, desgraciadamente, con la causa de España.

Unase á lo expuesto, la consideración de indefensión en que hemos dejado á mi familia y á las de los 1,000 filipinos por mí reclutados, compuestas en su mayor parte de mujeres y niños, y que con seguridad, serán perseguidos y secuestrados por los revolucionarios, como enemigos. Todo eso, unido con la ninguna esperanza de ser socorrido por V. E., ni por nadie, ha influido decididamente en mi ánimo para desistir del servicio de España y pasar al campo de la revolución, cuyo ideal es declarar la independencia de las Filipinas.

Termino la presente, manifestando á V. E. que D. Emilio Aguinaldo trata muy bien á los prisioneros y sobre todo á los peninsulares, que tienen pan y carne fresca todos los días, ocupando además habitaciones sanas y de mampostería que sobran en esta ciudad por el abandono de sus fincas que han hecho los propietarios, desde el día del combate naval habido entre las dos escuadras.

Por último, ruego á V. E. me dispense la molestia que le causo con la presente, larguísima carta, hija de mi buen deseo de evitar más sangre y de que V. E. salga todo lo mejor posible de la apurada situación en que las circunstancias y los sucesos le han colocado, contra, seguramente, de su voluntad, hasta en el campo enemigo reconocida como grande, buena y sana, pero que desgraciadamente ha venido V. E. muy tarde, para conjurar los muy adelantados proyectos de la revolución, provocados por la mala fe de su antecesor, ahora más que nunca imposibles de evitar, dados los grandiosos y rápidos triunfos que tienen alcanzados las huestes revolucionarias, contra el Ejército Español.

Dios ilumine á V. E., para que acepte mi consejo de capitular en vez de rendirse luchando hasta morir, por cuanto es dictado de la triste realidad, que V. E. seguramente ve y palpa.

En este momento vienen de la Pampanga y de Batangas, partes de estar tomadas las dos citadas provincias, quedando el General Monet encerrado en San Fernando (Pampanga) con unos 800 hombres entre militares y particulares, y el Coronel Navas sufre la misma situación en la villa de Lipá, con casi igual número de fuerzas, que pronto se rendirán por sed y hambre, lo mismo que el General Monet, á menos que se resistan hasta morir, lo que sería una gloria inútil.

Dios, repito, guarde los pensamientos de V. E. y le conserve la salud y la de toda su familia, que está, por cierto, muy recomendada por el Sr. Aguinaldo, para que sea muy bien tratada y considerada, caso de caer prisionera.

Tales son los deseos de su antiguo subordinado y hoy revolucionario atento, S. S., q. s. m. b., FELIPE BUENCAMINO.

P. D.— Como quiera que esta carta no ha podido ser enviada á su destino, por las ocupaciones del Dictador D. Emilio Aguinaldo, y de que hoy, doce, se han logrado otros varios y notables triunfos, doy también cuenta sinceramente á V. E.

de tales sucesos, para que se penetre más y mejor de su apurada y aislada situación.

El Gobernador de Batangas desde anteayer se ha entregado al fin con toda la guarnición que allí había, compuesta de 500 cazadores y unos 400 del regimiento número 74, mandados por un Teniente coronel; además, como botín de guerra se han apoderado de mil y pico de fusiles, con 150 cápsulas, dinamita en cajas y 60,000 pesos en metálico, y los frailes se han refugiado en una isla inmediata, con todas las riquezas de sus conventos é iglesias; han ido tropas revolucionarias para coparles, y como allí no tienen ninguna defensa, es segura su aprehensión, con todo el dinero que llevan.

Tenemos, pues, á estas fechas siete provincias con varios puertos marítimos, que son: Taal, Bataán, Batangas, Bulacán, Cavite, Subic y Maribeles, y contamos con tres vapores y varias lanchas con muchos botes para comunicarnos, aparte de poder disponer, cuando se quiera, de los buques de la escuadra Norte americana, por lo que se ha acordado proclamar hoy la Independencia del Archipiélago Filipino, con todas las solemnidades que tan feliz como inesperado acontecimiento corresponde, comunicando después el acta de proclamación á todos los Cónsules extranjeros y Comandantes de los buques que se hallan surtos en esta bahía.

Así que creo mi general que debe V. E. capitular cuanto antes, en vez de rendirse por medio de la guerra, tanto más, que según he oído á nuestro Dictador, tiene el propósito, caso de hacerlo así V. E., de corresponderle con nobleza transportando á España gratis á todos los españoles que quieran regresar y garantizando vidas y bienes á los que quieran permanecer en el país. — *Vale.*

Después de lo copiado no creo deber añadir más que, confiado en el valor y dignidad de los españoles y en su historia y decantada superioridad de raza, ofrecí mi vida y la de 1,000 filipinos más para defender á España contra sus enemigos, pero que visto el triste ejemplo de su cobardía y torpeza, dejándose copar por los revolucionarios filipinos, sin hacer la debida resistencia y poniendo siempre en vanguardia á mis voluntarios, me convencí que los españoles, ni son valientes, ni son superiores á nosotros, y que son ya del todo impotentes para defender su imperio y soberanía sobre los filipinos.

Por tanto, entiendo que desde este solemne momento han perdido el derecho de ser nuestros gobernantes, cesando también en su virtud mi deber de defenderlos como tales, por lo que me decidí á pasar al campo revolucionario para trabajar enérgicamente por nuestra independencia, que la veo claramente permitida por Dios, que es el eterno Juez de todas estas grandes contiendas de las naciones humanas.

Dios, con efecto, en sus inexcrutables arcanos dispuso que el siglo XVI, conquistaran estas islas 50 españoles y un fraile; pues hoy, después de más de 350 años de dominación, dispone también que un sér humilde, casi desconocido, llamado D. Emilio Aguinaldo, haga la revolución más pujante que se ha conocido en ninguna colonia de este extremo Oriente, para conquistar nuestra Independencia.

Yo, que profeso el sentido de la realidad, bajo la cabeza ante los grandiosos sucesos que pasan por mis ojos, realizados en tan breves días, y que á mi juicio se verifican y se realizan por especial permisión divina, pues sólo así se explica que en menos de veinte días que ha llegado de Hong-Kong D. Emilio Aguinaldo, tenga ya á estas fechas conquistados Bulacán, Cavite, La Laguna, Batangas, Mindoro, Zambales, Pampanga, Pangasinán, teniendo además cercado Manila hace tres días, por nuestro bravo y glorioso ejército filipino.

He aquí, mis queridos paisanos, las causas de conversión; causas que me relevan ante Dios y ante las conciencias honradas, de todos los cargos que se me puedan por tal hecho imputar.

Juzgad, sin embargo, porque desde hoy sois con vuestra Independencia, el único Juez severo é imparcial de la conducta de nuestros hermanos, ora militar en el campo de los españoles, ora sigan las impetuosas corrientes de la marcha triunfal de la revolución.

Os saluda y cariñosamente os desea salud y fraternidad, vuestro humilde hermano, FELIPE BUENCAMINO.»

Contestación de Buencamino á Paterno.

Pedro A. Paterno escribió en aquellos días un Manifiesto, que fué publicado por *El Comercio*, de Manila, el 2 de Julio del 93, y cuyo Manifiesto fué contestado desde Cavite por Felipe Buencamino.

Decía así la refutación:

«Obras son amores y no buenas razones».

«Ni de encargo hubiéramos podido hallar mejores frases y conceptos para contestar al Manifiesto de D. Pedro A. Paterno, publicado en *El Comercio* del 2 del actual, que los contenidos en el epígrafe con que comienzan estas líneas.

Comienza el Sr. Paterno en su referido Manifiesto, diciendo que ama á su pueblo cual ninguno, y que quiere grande, libre, feliz, rigiendo sus propios destinos, según sus deseos y aspiraciones.

Ojalá fuera verdad tanta belleza, porque eso mismo es precisamente lo que queremos y á lo que, de muy antiguo, aspiramos con exposición de nuestras vidas y haciendas, cual lo tenemos demostrado por obras y no por buenas razones, sobre todo desde mediados del glorioso año 1896, era en que comenzamos la conquista de nuestras más caras libertades por la fuerza de las armas.

Y perdónenos el Sr. Paterno, que divaguemos un poco haciendo, siquiera brevemente, historia de este movimiento, para que vea que no es hijo de la ingratitude y de la impremeditación, sino consecuencia lógica é ineludible de la conducta malvada y de la mala fe del Gobierno de España.

El país dormía hace más de 300 años el sueño de la ignorancia, en cuanto se refiere á sus derechos y libertades políticas; estaba conforme ó resignado con el sistema de explotación del Gobierno de España, y nadie pensaba en reformas. Pero, al verificarse la revolución de Septiembre de 1868, en España, derrumbando el trono de Isabel II, los primeros Gobiernos revolucionarios, inspirándose en las ideas de humanidad y de justicia, mandaron aquí repetidas órdenes supremas para que en Manila se formara una Junta de reformas, lo cual se verificó, siendo uno de los nombrados, si mal no recordamos, D. Mariano Molo Paterno, padre de don Pedro.

Excusado es decir que esta Junta acordó y propuso buenas y adecuadas reformas, entre ellas el arreglo de curatos y parroquias que monopolizaban los frailes.

¿Qué hizo el Gobierno español en tales reformas? ¿Qué hicieron los frailes? ¡Ah! aunque fuéramos crueles con el Sr. Paterno, la necesidad histórica nos obliga á recordar aquí que el Gobierno, de acuerdo con los frailes, simularon la insurrección militar de la ciudad de Cavite, en Enero de 1872, y á pretexto de ser autores, cómplices y encubridores de dicha insurrección, condenó en garrote vil á los párrocos D. José Burgos, D. Jacinto Zamora y P. Mariano Gómez; los dos primeros de la ciudad de Manila, del arrabal de Santa Cruz, y el último del pueblo de Bacoor, de esta provincia de Cavite.

Además, deportó á Marianas á otros clérigos: uno de ellos, el P. Agustín, cura del arrabal de Santa Cruz; á los abogados y propietarios filipinos, D. Joaquín Pardo de Tavera, D. Antonio Regidor, D. Pedro Carrillo, D. José Baga, D. Balbino Mauricio, y otros más, entre los que se contaba también D. Mauricio Molo Paterno. Este virtuoso anciano sí que puede decir con orgullo y honra que tiene hechos sacrificios de salud y fortuna en holocausto de las libertades de su patria natal.

Desde ese año 1872 comienza el Gobierno español á perseguir á todos los reformistas filipinos con prisiones indebidas y deportaciones inauditas, hasta el extremo de procesar, en 1888, á 700 principales, por el solo hecho de presentar una exposición de sus deseos y aspiraciones al gobernador general, D. Emilio Terrero.

No hay isla mal sana ni rincón pésimo del país, que no haya sido visitado, forzosamente, se entiende, por algún deportado. Nadie estaba seguro en su libertad personal; nadie lo estaba en su casa, y bastaba que se reunieran tres ó cuatro filipinos, aunque fuera con el motivo más inocente, para ser al momento espíados, aprehendidos y deportados. Con decir que hasta se ha recorrido á especies calamitosas para mandar á los deportados á Fernando Póo, Islas Chafarinas, Ceuta y otros presidios de Africa y de la Península, queda demostrado clarísimamente la mala fe, crueldad y la injusticia con respecto al pueblo filipino.

Este pueblo viril é inteligente, recibió el decreto supremo de las reformas con júbilo y entusiasmo, y, compenetrándose con la bondad de aquéllos para sentir dentro de su alma las externas llamas de la libertad, trabajó con fe para alcanzar, por el camino de la legalidad, el triunfo de sus ideales, inspirados en el más puro españolismo.

¿Cómo cumplió el Gobierno español por su parte el decreto que espontáneamente dictó en 1868? Persiguiendo, encarcelando y deportando á los reformistas; esto es: empleando el sistema del terror, esperando acobardar el ánimo de los filipinos. ¡Ilusión vana é irrisoria! Porque debió reconocer en más de 300 años de dominación, que mandaba un pueblo viril é inteligente, teniendo en Rizal, Luna, Rosario, y otros, las muestras más vivas de las grandes energías filipinas.

Y así que los filipinos, verdaderos amantes de la libertad é independencia, no tuvieron más remedio que acudir á las armas para contestar la fuerza contra la fuerza, el terror contra el terror y la muerte contra la muerte, decidido y juramentado á practicar este sistema de sangre y fuego hasta alcanzar y conseguir la absoluta libertad de todo el Archipiélago filipino, del ignominioso imperio de España.

Y ahora volvamos al comentario del Manifiesto. Dice también el Sr. Paterno, que hace tiempo tiene ofrecido el holocausto de su existencia por los derechos y libertades del pueblo filipino, aun á costa de su salud y fortuna. Pero nosotros no vemos en la práctica confirmados esos sus magníficos propósitos; pues sólo sabemos que el Sr. Paterno ha pasado su juventud en Madrid, bien tratado y hasta con exceso halagado por los prohombres de la política española, merced debida á sus esplendideces, sin que durante tan largo período de existencia brillante y lujosa, podamos decir que por su mediación, España haya hecho grande, libre y feliz al pueblo filipino; antes al contrario, la época de las persecuciones que más arriba dejamos citada, coincide con aquella brillante posición y halagüeña vida que llevó en Madrid D. Pedro A. Paterno, que por haber publicado una colección de poesías con el título de *Sampaguitas*, era motejado con el epíteto de «Sampaguitero». Sabemos también que el Sr. Paterno ha regresado á este su país natal, nombrado Director de la Biblioteca y Museo de Filipinas por constituir, sin sueldo y en cambio con la condecoración de la Gran Cruz de Isabel la Católica, pero esto no era nuevo para nosotros, por haber visto otorgada la misma valiosa condecoración al chino Palanca y á otros sin moverse estos últimos de sus casas. ¿Cómo se comprueban esos decantados sacrificios de salud y fortuna en pro de las libertades del pueblo filipino?

Acaso se refiera el Sr. Paterno á la reciente creación de las Milicias filipinas y Asamblea consultiva. ¡Ah! pero dando de barato que con tales Milicias y Asamblea se hace grande, libre y feliz al pueblo filipino, hipótesis que niegan (nótele bien el Sr. Paterno) los sementeros de Cavite, esta felicidad no se debe al señor Paterno, sino al abatimiento en que España se encuentra en la actualidad, originada por su fatal política y las guerras que sostiene; esa concesión es simplemente un dulcecito en fin, para atraer á los filipinos á fin de que defiendan á los españoles en la invasión de los norteamericanos.

¿Dónde están; repetimos, esos sacrificios, Sr. Paterno? ¿Dónde están esos derechos y libertades por usted conquistados? No los vemos, y eso que los buscamos, créalo usted, con la luz de la imparcialidad, porque ondeando en nuestra bandera el esplendor de la justicia, no nos duele hacerla aun para nuestros mayores enemigos, entre los que no contamos á usted.

¿Por ventura alude usted á la paz de Biac-na-bató? Entonces preguntamos nosotros ¿qué ha hecho usted, Sr. Paterno, de esa paz que nosotros suscribimos de buena fe y que usted y el General Sr. Primo de Rivera han hecho jirones, torpe y escandalosamente?

Habéis, en efecto, escatimado la amnistia de los deportados, estando hasta ahora muchos de éstos sufriendo las miserias de su triste é injusta situación. Habéis retardado las reformas ofrecidas, que no han venido hasta ahora y habéis distraído los 400,000 pesos del 2.º y 3.º plazo de la cantidad convenida, no haciendo la entrega en manos de nuestro jefe D. Emilio Aguinaldo como estaba pactado.

¡Ah! es que habéis creído que por haberle entregado nuestras armas y las fuertes posiciones donde estábamos guarnecidos, dispersas además nuestras

fuerzas y ausentes nosotros, podíais volver al Gobierno de las iniquidades sin contar que la Providencia divina podía permitir en la hora de las grandes injusticias, que su enviado D. Emilio Aguinaldo viniese decidido á acabar por manera muy enérgica con el inmoral é impotente Gobierno de España.

Luego entra el Sr. Paterno á desenvolver su política colonial, y dice que por grandes que sean los esfuerzos que hagamos en pro de nuestras libertades, no podemos, sin embargo, vivir sin una aliada, y que esta alianza no la podemos encontrar mejor que con la soberanía de España. Con franqueza decimos que aquí desbarra el Sr. Paterno de una manera inconcebible para su claro talento. ¿Cómo se compagina eso de alianza con la soberanía? ¿Cómo se compagina eso de pueblo grande, libre y feliz, con la soberanía de España?

El Sr. Paterno nos cita el ejemplo de las alianzas de Rusia con Francia, y de Alemania con Italia y Austria, pero no sabemos hasta ahora que los rusos sean soberanos de los franceses, ni los alemanes de los italianos y austriacos.

Dice también el Sr. Paterno, que ayudando á España en la guerra con los Estados Unidos, si morimos, moriremos con la consecuencia del deber, y si vivimos, obtendremos el triunfo de nuestras aspiraciones, sin los peligros ni los azares de la guerra civil.

Alto ahí, Sr. Paterno; y sepa usted y sepan todos, que en menos de quince días de operaciones tenemos 3,500 prisioneros, de los cuales hay un General de brigada, Sr. García Peña, dos Coroneles, varios Tenientes coroneles, Jefes y oficiales, además de los Gobernadores de Bataán y Batangas, los empleados de estas provincias y sus familias.

También tenemos unos 500 voluntarios filipinos prisioneros, entre los cuales hay 10 fallecidos y 40 heridos, mientras los peninsulares tuvieron relativamente muchas menos bajas, lo que prueba que el comportamiento de estos últimos deja mucho que desear; por lo que no entendemos ese llamamiento que hace usted á los filipinos hacia el deber de defender á España, cuando los mismos peninsulares no se toman gran interés en tal empresa.

No hay, pues, consecuencia del deber donde los mismos favorecidos parecen olvidarlo. Y el morir hoy por España, implica no sólo falta de dignidad y de delicadeza, sino también la estupidez de sostener una débil soberanía sobre un pueblo viril y valiente.

Mentira parece que ante tan elocuente ejemplo de impotencia y debilidad haya todavía algún filipino que defienda la soberanía de España. Y sepa usted, señor Paterno, que nosotros hacemos la guerra civil sin el auxilio de nadie, decimos mal, tenemos la ayuda de Dios, que es el eterno auxiliar de las grandes y justas causas, como es la que defendemos, en contra de España, nuestra amada independencia.

Concluye el Sr. Paterno explicando sus principios político-administrativos bajo la base de la soberanía de España, pero como tenemos impugnada esta soberanía por impotente y por inmoral, dejamos de ocuparnos de aquellas sus elucubraciones ilusorias, concretándonos, para concluir, en hacer al Sr. Paterno dos observaciones: la primera es, que comete una injusticia muy grande al imputar gratuitamente y sin motivo alguno á los norteamericanos, el propósito de apoderarse del mando de estas islas, luego que hayamos vencido á los españoles, pues sobre la falta de motivos para hacer dicha imputación contra una nación, por excelencia humanitaria como República federal, hay todavía, que en su constitución está absolutamente prohibido el absorber territorios fuera de América, siguiendo aquel principio del inmortal Monroe «América para los americanos», y además, hay también el antecedente histórico de que la independencia de la América del Sur del dominio español, se debe en mucho á la ayuda y protección de los Estados Unidos, y la segunda es, que debe reflexionar el Sr. Paterno, que ese Manifiesto suyo nunca le hubieran permitido los españoles publicarlo, á no ser por la presencia y actitud resuelta de nuestro Dictador D. Emilio Aguinaldo, y que esto debe servirle al Sr. Paterno de lección acerca del lastimoso estado á que le condujeron á España sus propios desaciertos, bien advertido que si no obstante lo expuesto, insiste en hacer la disidencia proclamando la guerra civil, sobre su cabeza caerán todas las responsabilidades del presente y de la historia.—FELIPE BUENCAMINO.»

Cavite, 9 de Junio de 1898.

IV

Acta levantada por los oficiales de la columna del general Monet, después de caer prisioneros de las fuerzas insurrectas.

«En el pueblo de Hagonoy, á 1.º de Julio del 98, el capitán del batallón número 4, D. José del Moral Romero, jefe de las fuerzas que componían la columna que mandaba el Coronel D. Lucas Francia, por resultar el más antiguo de los capitanes que, procedentes de Macabebe, salió el día 26 de Junio, desconociendo la dirección que llevaban, por no habérselo comunicado y haber sido abandonados; en su vista, convocó, en Junta bajo su presidencia, á los demás capitanes que á continuación se expresan: del batallón número 4, D. Alfonso Alcaina Rodríguez y don Ciriaco Pérez Palencia; del batallón número 8, D. Gabriel Francisco de los Dolores, y del batallón número 9, D. Toribio Mendoza Montijo, y como segundo secretario, al segundo teniente del batallón número 4, D. Miguel Blasco Mir.

Acto seguido el Presidente manifestó que el objeto de la Junta era para tratar de las condiciones y forma en que debía hacerse la entrega de armamento, municiones y fuerza á sus órdenes, al Presidente local y Jefe militar del pueblo de Hagonoy, D. Santiago Trillana, é invitar á todos los reunidos, á relatar los hechos ocurridos y que nos han obligado á depositar las armas y entregarnos, cuyos hechos han sucedido en la forma siguiente:

El día 26 de Junio salió la columna del pueblo de Macabebe, mandada por el Coronel antes citado y demás jefes, pernoctando la noche del 27 en el barrio de Estaca, jurisdicción del pueblo de Sesenoán; y á la mañana del día siguiente, embarcados en igual forma que el día anterior, en un casco y 13 *vintas*, nos condujeron remolcados por el cañonero *Leyte* al barrio de Bataán, cerca de la bocana del río, en cuyo punto pernoctamos este día, del que salimos en la madrugada del día 29, remolcados por el mismo cañonero en tres cascos viejos y sin condiciones para la navegación, puesto que carecían de timón, velas, remos y tiquines, manteniéndose siempre los Jefes á bordo del ya citado buque de guerra, y en esta forma, nos llevaron hasta la bahía frente á la isla del Corregidor con mal tiempo; en cuyo sitio, se suspendió la marcha, y dispuso el Comandante del cañonero D. Manuel Peral, que se pudiese en anclote al casco que iba en cabeza y una vez efectuado, cortaron las amarras, y sin decir una palabra, emprendió la marcha con rumbo á Manila el referido cañonero, dejándonos abandonados á merced de los elementos y sin auxilio de ninguna clase, llevando á su bordo al Coronel D. Lucas de Francia, Teniente coronel D. Eduardo Oyarzabal; Comandantes, D. Roberto Wite y D. Federico Cabañas, varios oficiales y algunos individuos de tropa, habiéndose quedado con nosotros tres botes del referido cañonero con personal de marinería y el Teniente coronel del batallón número 9, don Felipe Dujols, quienes viendo el inminente peligro que corriamos todos de ir á pique por arreciar los chubascos, la fuerza del viento y el oleaje, é imposibilitados de darnos auxilio á tantísimo personal como íbamos en los tres cascos, que embarcaban gran cantidad de agua, la cual era imposible de sacar; á las nueve de la noche precisamente, con densa obscuridad y sin que nadie se apercibiese, cortaron las amarras y nos dejaron completamente abandonados.

Durante toda la noche hasta las nueve de la mañana siguiente, día 30, permanecimos en dicha situación, trabajando lo imposible por sacar el agua que entraba, y tapar los agujeros y grietas que se abrían en los cascos, retratándose la muerte en todos los semblantes, que rezaban y pedían clemencia al Todopoderoso, para que nos librase de aquella situación y de una muerte segura, puesto que de un momento á otro se veían hundirse los cascos, ó romperse con la fuerza de mar. Perdida toda esperanza de auxilio, ó de poder arribar á la costa, por hallarnos lo menos á 20 millas de Maribeles, punto más próximo; y visto que por ninguna parte del horizonte se veía venir embarcación alguna que pudiera prestarnos auxilio, decidimos todos de común acuerdo, cortar las amarras y correr cada cual la suerte que Dios le deparase, dejándonos ir con la corriente del mar y de los vientos, á ver si era posible arribar á cualquier punto de la costa donde poder pedir auxilio; y efectivamente, á las cinco de la tarde, después de esfuerzos

titánicos, hechos por todos en general, naufragaron los tres cascos en las rompientes de las olas de la playa del pueblo de Hagonoy, á una distancia, unos cascos de otros, de más de tres millas; uno de los cuales quedó roto por completo, teniendo que salir á la fuerza á nado. En el referido pueblo, nos prestaron toda clase de auxilios, bajo las condiciones de hacer entrega de las armas que nos quedaban y quedar prisioneros de guerra, advirtiéndome que muchas de ellas hubiese que tirarlas al mar, como asimismo las municiones, para aligerar el peso de las embarcaciones, y otras, se habían perdido al volcar dos vintas en el río, ahogándose ocho cazadores; y los demás fusiles quedaron inútiles, por haberse oxidado los mecanismos con el agua del mar, como las municiones, sin un medio de defensa; unido esto á que hacía cinco días que no nos alimentábamos, teniendo que beber dos días agua del mar para apagar la sed, muertos de sueño, de cansancio y de inmensa fatiga, ya no nos quedaba otro amparo que el de Dios. Después de los hechos relatados y de la imposibilidad absoluta de luchar con los elementos, y sin medios ni recursos de ninguna clase para defendernos, la Junta, por unanimidad de votos, acordó que se hiciera entrega de las armas, puesto que pactadas las condiciones de entrega de antemano con el Presidente local y Jefe militar del ya referido pueblo, serían respetadas las vidas de todos y nos prestarían toda clase de auxilios, tanto para conducirnos á tierra como alimentación de más necesidad para sostener la vida. Para cuyo efecto el ya citado Jefe militar, don Santiago Trillana, se hizo cargo de 410 fusiles Mausser, del total que traía la fuerza á la salida de Macabebe, únicos que quedaban á nuestro desembarco en dicho punto; 20,050 cartuchos inútiles, 28 sables, 28 revólvers de igual número de oficiales; 140 hombres del batallón n.º 4; 30 del 5; 83 del 8; 307 del 9; 66 del 21 tercio de la Guardia civil; 28 de la brigada de Administración militar; 2 maestros armeros; 1 factor; 15 frailes; 3 empleados civiles; 14 paisanos entre peninsulares é insulares. Para los efectos que en su día haya lugar, se extiende la presente acta por duplicado, que firman los señores presentes y el Presidente local de este pueblo en el indicado mes, día y año.

Hagonoy, 1.º de Julio de 1898.—(Es copia).
